







# EL RECIENTE VETO DEL SEÑOR PRESIDENTE de LA REPUBLICA

En «La Gaceta» del último domingo, llegada a mis manos hoy lunes, se da publicidad al mensaje dirigido por el Sr. Presidente de la República al Congreso, para censurar y vetar el Decreto emitido el 29 de julio último, — no en cuanto restablece la jurisdicción y procedimiento instituidos por la Ley de Imprenta de 12 de julio de 1902 para la injuria y la calumnia perpetradas por medio de la prensa, — pues en eso se satisfizo la iniciativa que hace ya no pocos meses hizo al respecto el Sr. Ministro de Justicia, sino en cuanto, separándose de ella, se dejan en vigor las punitivas por el Código prescritas para las citadas infracciones.

He leído con cuidado ese escrito, que así por su forma, como por la habilidad con que cubre la flaqueza de los motivos en que pretende sustentarse el repudio formulado, es buena prueba de la conocida potencia intelectual del Sr. Lic. Jiménez y de lo bien que se sirve de los recursos de penetración sugestiva cada vez que quiere inculcar y hacer pasar una idea suya, aún contra legítimas resistencias de los principios o de la lógica; pero como me parecen malas, insuficientes, simplemente aparatosas las razones que aduce, voy a atreverme contra ellas y a comentarlas un poco, no por cierto para salvar el «flamante Código», — como con desdenoso mohín lo llama el mensaje, — de la muerte violenta de que está días ha amenazado seriamente desde la Presidencia del Poder Judicial y la Secretaría de Estado en el Despacho de Justicia, porque de tal accidente nada podrá librarse, si en que acaezca toma empeño el Sr. Lic. Jiménez como él sabe y puede hacerlo, — ni tampoco porque hieran mi amor propio o en ninguna manera me inquieten los rechazos, — hasta ahora antojadizos todos, — que se han pronunciado contra el

cuerpo de leyes, cuyo Proyecto redacté en modo alguno puedo sentirme por ellos afectado, porque en la hipótesis de que por falta de cariño y amparo en la situación vigente, fuera derogado para volver a la senil legislación de 1880, está fuera de duda que muy pronto la reforma se demandaría con urgencia, para buscarla en los mismos caminos por donde anduve yo y efectuarla con la misma masa de ideas que a mí me sirviera, dado que esos caminos y esas ideas son las de la hora actual de la cultura en esa rama del Derecho, — y porque de haber algún pobre mérito en mi labor, ya es conocido. Nada de eso me empuja a separarme de mi retribución; a ir contra la experiencia de lo infundado de todo esfuerzo, cuando se atraviesan teorías, intereses o caprichos de la política militante o la fé ciega en viejos y bien constituidos prestigios o la influencia de los que por estar en la altura, cuentan con el apoyo y esfuerzo de numeroso séquito.

Pero ya son tres las veces en que se ha descalificado el Código Penal por altos funcionarios del Estado: en la primera el señor Lic. don Nicolás Orearuno con conceptos del informe Anual de la Corte Suprema; en la segunda, repitiéndolos de su cuenta el señor Licenciado don Juan Rafael Argüello de Vars, en la última Memoria de la Secretaría de su cargo, y en la última, — que es la más emocionante, — el Jefe del Poder Ejecutivo, con vibrantes y bien adornadas declaraciones ya premiadas por enardecidos aplausos de «La Tribuna» y el «Diario de Costa Rica», que le hacen aparecer en el caso como Apóstol y defensor de la libertad de la Prensa, inculpano de rechazo al Congreso y el Código de ser sus enemigos, por más que el negocio del veto nada tenga que ver con tan grave asunto de nuestras instituciones de

mocráticas y que el darle esa coloración, haya sido tan solo un manejo hábil del Señor Presidente, en busca de las simpatías y de la poderosísima ayuda del periodismo. Ver y dejar pasar, sería la conducta de mi gusto y tranquilidad; pero con este asunto y con las circunstancias en que se ofrece el pensamiento público, mi silencio se tendría por falta de sentimiento de la responsabilidad de las propias ideas o por temor a la discusión de ellas o por aceptación de los cargos de mis contrarios, o por las tres cosas juntamente, y como no me conviene dar pie a esos juicios, me impongo la tarea de impugnar el veto del señor Presidente, y aprovechando la oportunidad, la de referirme también a los citados informes de los Licenciados Orearuno y Argüello de Vars, bajo la disciplina de guardar el respeto debido a esos funcionarios, pero de medir y pesar sus razones, con la despreocupación que el asunto reclama.

Preciso es que antes de entrar en materia haga recuerdo de que el ahora maltratado Código Penal, fué emitido por una Cámara de que era miembro el señor Licenciado Jiménez, — miembro de su tamaño y capacidad; — de que con su idónea intervención se discutió el Proyecto y se le decretó como Ley de la República, sin que en las deliberaciones legislativas a que dió ocasión, calificara él, como ahora lo hace, de severas fuera de medida las punitivas de la calumnia y la injuria, ya en su condición ordinaria, ya en su forma grave de difamación por la prensa. ¿Por qué no las adversó como Representante del Pueblo?

Preciso es que, mirando eso, manifieste la sorpresa que su mensaje ha tenido que causarme, pues a menos de pensar en una última rectifi-

cación de las ideas de entonces, rara en hombre maduro y de robusta dotación profesional, o en un olvido de ellas, — acusa ese documento una notable inconsecuencia, que no cabría paliar con la excusa de que él miró el Proyecto con menosprecio y por tal motivo, hubo de volverle la espalda y abstenerse de tomar parte en su examen, pues fuera de que eso no podría decirlo un diputado, sin acusarse de abandono de sus deberes, la participación del Lic. Jiménez en aquella labor consta de las actas del Congreso, siendo, por ejemplo, a virtud de moción suya, como fué cambiado el texto del Artículo 281, que se registra precisamente en el Capítulo de Injurias.

No pensó, pues, en aquellos días — como lo dice en su veto del 8 de este mes, — que dichas penas eran draconianas y envolvían una agresión contra la libertad de la prensa; — más dando que en su mente se había operado en tan breve tiempo esa grave enmienda de convicciones, tengo de todos modos motivo para decir que el Sr. Presidente Jiménez ataca la labor del señor Diputado Jiménez, — y por tanto su propia obra.

Debo observar previamente, además, que si por algo es merecedor de veto el Decreto del Congreso, no está a mi entender en lo apuntado por el señor Presidente, sino en que es perfectamente inútil su propósito de restablecer la jurisdicción y procedimientos instituidos por la Ley de Imprenta de 1902, puesto que no fueron incluidos en la derogatoria preceptuada en el Artículo 561 del Código Penal, que sólo afecta las leyes punitivas, esto es, las que imponen penas.

Con mi parecer esta la Sala de Casación, que no ha dejado de atenerse a esa jurisdicción y reglas procesales después de emitido dicho Código.

(Continuará)  
JOSE ASTÚA AGUILAR

## Sesión de una Municipalidad que resulta nula

La Municipalidad de Santa Ana fué convocada por el Sr. Jefe Político a una sesión extraordinaria con objeto de que conociera del presupuesto ordinario para 1926.

Pero los señores ediles trataron asuntos ajenos completamente a la convocatoria, por lo cual el Sr. Jefe Político se dirigió al Gobernador para manifestarle si da por nula la sesión, a lo cual se le contestó que de acuerdo con el artículo 18 de la Ley de Organización Municipal, proceda a anular la sesión.

En esta se acordó pedir al señor Jefe de la Tributación Directa, que informe por qué tiene un saldo en contra la Corporación en esa oficina por la suma de \$ 415.00; y ordenar que el Jefe Político reciba por inventario los enseres municipales que estaban al cuidado de un policía del lugar y la música de la filarmónica que ha de entregar el maestro que se retira.

## Se defiende el Sr. Presidente de la Junta de Educación de Aguas Zarcas

Aguas Zarcas, agosto, 4 1925.  
Sr. Director de LA OPINION  
San José

Estimado Sr.: Ruego e publicar la siguiente aclaración en su estimable diario y pasarme la cuenta.

En el No. 1456 de LA OPINION fecha 1º de agosto corriente aparece un artículo titulado «De fraudación en perjuicio de la Junta de Educación de Aguas Zarcas» y en el cual se me quiere hacer aparecer como encubridor de dicho asunto, por lo cual protesto con la altivez de un hombre honrado. Es cierto que por orden del Inspector de Escuelas don Dimas Ramírez, tuve necesidad de presentarme en San Ramón y por su indicación buscar al Lic. Juan Alfaro V., para que se hiciera cargo como a.º derado de la Junta, en el juicio que motiva estas líneas.

dió el Lic. Alfaro Vargas as acepté, en primer lugar, por ser éste el recomendado por mi superior; y en segundo, por creerlos muy beneficiosos para esta Junta. Además yo le hice ver al Lic. Alfaro Vargas que si la aceptación de sus consejos no mancharía mi reputación como Presidente de la Junta, a lo cual me contestó: que el me defendería, y que era incapaz de dirigirme por caminos indecorosos; por consiguiente, si he tenido alguna falta; es por ignorancia, y no por falta de honradez. No es cierto lo que dice el articulista, de que se me llamara para una declaración en el Juzgado; mi viaje lo hice para informarme de lo que tenía que hacer para conseguir que esta Junta adquiriera lo que urgentemente necesita. Soy del Sr. Director con toda consideración Atto. S. S., GUILLERMO QUESADA R. Presidente de la Junta de Educación de Aguas Zarcas.

ADJUDICACIONES  
CAMARAS FOTOGRAFICAS  
— ACCION GOERZ —  
Favorecido No 19  
Sr don David Quirós  
Acción GOMEZ MIRALLES  
Favorecido No 85  
Dr. don Porfirio Jiménez  
Presenciaron:  
Erique Ramirez José María Arrea, y Carlos Luis Jiménez

TODOS USAN JABON  
**MARIPOSA**  
Preferido por ser el mejor. Pídale en todas partes.  
FABRICA DE JABONES Y VELAS  
Jesús María Castro V. — San José

**Gratis \$10.00 Gratis**  
**OFERTA ESPECIAL**  
PARA DAMAS, CABALLEROS Y NIÑOS  
REGALO DE \$ 10.00  
Con el objeto de introducir en esa plaza, los magníficos artículos de nuestra manufactura, al recibo de cuatro nombres y direcciones, auténticos, de conocidos suyos, junto con Giro Postal, por la cantidad de \$ 3.00 en MONEDA AMERICANA, tendremos el gusto de obsequiarle con un grupo de los objetos enumerados a continuación y que UJ. eligirá, cuyo valor neto pasa de \$ 10.00. Aproveche esta única oportunidad de obtener objetos de lujo regalados.  
(Importante: Sólo admitimos Giros Postales o billetes de Banco americano en carta certificada)  
**LISTA DE ARTICULOS**  
Un alfiler de corbata, exquisitamente trabajado, con un pasador de oro para el cuello, una presilla para asegurar la corbata, un par de yugos para los puños de última novedad y un juego de botones de oro para la camisa.  
3 collares de distintos colores (indique los que desee), un par de aretes (la última expresión de la moda), un magnífico cepillo con un frasco de inmejorable pasta para los dientes, un elegante prendedor y un juego de papel de cartas y sobre para su correspondencia.  
Un lujoso estuche de tocador, compuesto de una motera, una caja de polvos, tres jabones medicinales para el cutis y tres finísimos frascos de distintas lociones.  
6 corbatas de seda francesa, con una brocha y un frasco de crema de alta calidad para aplicarse.  
Un estuche de manicure de lujosa hechura y presentación para damas.  
3 juegos de cubiertos de plata de alta calidad.  
Una elegante pluma de fuente, garantizada por 20 años, para dama o caballero.  
Una rica cartera de piel, para dama o caballero, acompañada de un par de elegantes ligas para las medias.  
Un exquisito reloj de bolsillo para caballero o niño.  
Una cadena de oro, un corta oñas y un llavero para caballeros.  
5 pares de medias de superior calidad y un par de aretes, para damas.  
Su pedido será remitido a vuelta de correo, por paquete postal certificado, libre de gastos.  
Esta oferta excepcional es sólo por tres meses y cada persona no podrá hacer más de un pedido.  
(De los 11 grupos de artículos, especifique cual prefiere)  
**MANHATTAN NOVELTY COMPANY**  
337 West 28th Street  
New York, U. S. A.

**Santa Misión en Guadalupe de Coicochea**  
Desde el domingo 9 dió principio en la Parroquia de Guadalupe de Coicochea la Santa Misión predicada por los RR. PP. Capuchinos Fr. Vicor de Manresa y Fr. Eduardo de Blacas.  
Los días nueve y diez las ceremonias religiosas estuvieron muy lucidas y el programa para los demás festejos es el siguiente:  
**Día 23.**  
A las 6 Misa de Comunión General. A las 2 de la tarde Imposición del Cordon de San Francisco. A las 4 posesión con el Estandarte de la Divina Pastora. Bendición de la Cruz de la Santa Misión. Rosario Cantado y Sermón final.  
**Confesiones**  
Todos los días de 7 a 11 por la mañana. Por la tarde de 2 a 5.  
**Explicación para los niños.**  
De 2 a 3 todas las tardes hasta el sábado día 15.  
**Nota.** Todos los que tengan enfermos o viejitos que no puedan salir de la casa para cumplir con la Santa Misión, tengan la bondad de avisar anticipadamente para llevarles la Sagrada Comunión el día 18, dedicado a los enfermos.  
**Día 16.**  
A las 6 misa de Comunión General, de los niños que ya han hecho la Primera Comunión.  
Por la tarde a las 2 Renovación, por todos los niños, de las promesas del Santo Bautismo.  
**Día 18.**  
Se visitará a todos los enfermos que hayan sido apuntados para llevarlos la Sagrada Comunión a la casa.

**No se ha ofrecido el puesto a D. Anastasio Alfaro**  
Corría insistente el rumor de que al profesor don Anastasio Alfaro, Director del Museo Nacional, se le había ofrecido la Jefatura del Departamento de Agricultura.  
Encontramos al señor Alfaro, quien nos manifestó que aún no se le ha dicho nada, pues estuvo en días pasados con el Secretario de Fomento en el Campo de Ensayos de Lagunilla de Alajuela, sin conocer siquiera la opinión de este funcionario al respecto.  
De manera, pues, que no se ha conseguido quien venga a sustituir a don Julio Van Der Laet en el puesto que ha dejado después de su renuncia irrevocable.  
Talleres de LA OPINION  
Imprenta Minerva

**Tres niños al Hospicio de Huérfanos**  
Ha expedido una nota el señor Gobernador a María Rojas para que la Directora del Hospicio de Huérfanos de esta capital le recibiera tres niños que ella ha recogido por muerte de la madre y abandono absoluto que hizo el padre, pues la señora Rojas ya no puede sostenerlos.  
Los menores se llaman German, Emérita y Carmen María.  
**LIENDRES,** piojos  
demás insectos que se crían en la cabeza y otras partes del cuerpo humano, mueren cuando se les ataca con el unguento PIOJINA. Es superior al unguento de mercurio y al de soldado. Piojina es de fácil aplicación y de precio módico. Inmejorable para destruir la caspa. Cómprala en la botica. Dr. BECKER MEDICINE CO., 32 Union Square, New York.







La voz del público

## Calles que son uná desgracia

En este invierno la mayor parte de las calles metro- politanas son verdaderos fangales, intransitables, que es preciso cruzar armados de polainas altas y gruesos zapatos. Esto es una des- gracia. Calles hay donde las ranas saltan a cada paso; otras en donde es posible ahogarse en todo, y todas de un aspecto rebético que escandaliza.

Pareciera que no tuvié- mos Comisión de Vías Pú- blicas; no podemos decir municipalidad porque care- cemos de ella.

A los señores de dicha Comisión quizá no les mo- lesta el lodo de las calles y no les importa que otros se molesten con ese lodo. Solo así se explica tanta suciedad e indecencia como abundan en nuestras vías urbanas.

### RESPICIO

dido Wels del Equipo Jose- fino. La cosa se arregió con una victoria del equipo Por- turista.

Por lo demás su material gráfico y literario es suma- mente interesante.

## Rogelia Valdés de Lara

Nos ruega decir el señor Cónsul de Guatemala en esta capital, don Rafael Cruz, que a aquel despacho se desea que pase la señora Rogelia Valdés de Lara a quien interesa. Cumplimos muy gustosos con el deseo del señor Cónsul.

Con la introducción de es- ta publicación a la plaza li- brera, se ha despertado un entusiasmo grande por la misma, pues en cada núme- ro viene algún acontecimen- to de nuestra vida artística deportiva, social o intelec- tual.

En la última se encuentran dos grabados de los juegos «Fortuna» y «Costarricense» en que aparece un aspecto del estadio a la hora del des- file después de un juego y que la revista titula: «Cama húngara formada entre cos- tarricense y cubanos con motivo de haber sido agre-

## AMERICA

Jueves 13 de Agosto

### La Sin Ventura

según la novela del «Caballero Audaz»  
ARTE FRANCÉS  
Luneta: Un colón

Sábado  
Otro estreno de gran arte  
**Mujer...  
Marido.. Y..**

nicales, se guardan películas del mérito de esta obra: sinem- bargo, la empresa de este tea- tro ha dispuesto reprisarla en obsequio a sus favorecedores, que, estamos seguros, sabrán aprovechar esta fiesta del ar- te mudo, que les dará la ilusión de que hoy es domingo hasta media noche.

LA CIUDAD ETERNA es obra que debe verse siempre por las grandes novedades que ofrece al inteligente espectador

### Carteles

Así se titula la revista se- manal que se edita en la Ha- bana y que ahora tanto lee nuestro público.

## ADELA

Miércoles 12 de Agosto

### Grandiosa única función

A las 7 p.m.  
Las seis últimas partes de la soberbia cinta de John Barrymore  
**El Hermoso  
Brummel**

Jueves debut de  
**Los Quinistas  
Peruanos**

Un miércoles que equivale a un domingo

Alguien dijo — y eso no es nuevo — que cada uno de los días de la semana tiene su fisonomía propia. Nosotros estamos convencidos de esa verdad: pe- ro más se convencerán los que asistan esta noche al Variedades que exhibirá la bella película que lleva el sugestivo título de LA CIUDAD ETERNA. Sólo para los grandes estreneo domi-

## VARIEDADES

Miércoles 12 de Agosto

A las 7 p.m.  
Estreno de Películas Cómicas  
A las 8.30 p.m.  
**(GRAN NOVEDAD)**

Estreno en este Teatro  
**La Ciudad Eterna**  
Mañana Jueves  
Grandioso Estreno  
**HOLLYWOOD**

## ADELA

Esta noche en la única tan- da de la siete de la noche se termina la película de John Barrymore EL HERMOSO BRUMMEL, una las más sen- sacionales películas que han llegado a estos lares.

Esta obra ha merecido el aplauso más unánime de los espectadores por ser de un corte enteramente nuevo y por condensar debidamente la vida de aquel famoso elegante inglés tan ilustre de misterios que tué Brummel, el famoso Brummel quien supo conquistarse el aplauso de los reyes y el cari- ño de las mujeres por su dis- creta elegancia y por la inso- lencia de su carácter.  
Es una película de verdadera

## Siguen los gran- des estrenos

### ALTAS NOVEDADES DEL CINE

La empresa Mario Urbini que tiene a su cargo los teatros América y Variedades, está cumpliendo al pie de la letra el programa que anunció desde el primer día, ofreciendo al público las últimas novedades mundiales en materia de cine- matografía.

Para mañana se anuncia la repris de la sentimental obra del Caballero Audaz, titulada LA SIN VETTURA, obra de gran- des emociones, que ha sido co- mentada por todos públicos que lo han admirado, será exhibida al ínfimo precio de un colón butaca o luneta.

Para el sábado próximo se ha dispuesto estrenar la segun- da obra de alto rango en mate- ria de arte, titlada MARIDO MUJER Y... que provocará gran revuelo entre todos los maridos mujeres y... etc. por la fina sátira con que está condimentada esta bella super- producción de arte italiano.

Apartado de LA OPINION

San José, C. R.

el teatro Moderno sigue siendo cada día con más entusiasmo la Meca de los buenos especta- dores de San José.

Para el domingo se prepara otro grandioso estreno de arte.

## MODERNO

Miércoles 12 de Agosto

A las 7 de la noche  
Presentación en este Teatro de la Grandiosa película

La Mujer en el Cuarto Número 13

A las 8.30 p.m.  
Nueva función de gala con los

**Quenistas Peruanos**  
y la preciosa cinta del Roscos Arbuckle

**El Sordo de la Suerte**

Jot ver: Estreno del KID,  
**DIAS DE CIRCO**

## MODERNO

Dos grandes estrenos hubo anoche en este teatro LOS QUENISTAS PERUANOS que han sido un verdadero éxito, y la preciosa cinta que aplaudió tanto el público. Para es a no- che hay una función con otra cinta de estreno, el famoso Fatty en su gran producción EL GORDO DE LA SUER- TE que ha sido también muy renombrada por los críticos del arte mudo.

Siguen así los estrenos en este teatro, dando digno rema- te a los de esta semana con el de mañana jueves que es ver- daderamente sorprendente al ponerse en escena DIAS DE CIRCO por J. kie Coogan.  
Por todo esto creemos que

# STRUCK & ALVARADO

# MADERAS Maderas

## En el Gunacaste

Actualmente estamos explotando los mejores cortes de maderas finas y para construcción

## El Motovelero "La América"

de nuestra propiedad lo tenemos especialmente para el transporte rápido y económico de nuestras maderas. — Con este motivo podemos servir a nuestros numerosos clientes cualquier orden de la clase y en los tamaños que se nos solicite, por grande que ella sea.

# EL LABERINTO

## EL MEJOR ASERRADERO DEL PAIS

### Facilidades

Teniendo toda clase de facilidades en el negocio de maderas, estamos en condición para darlas a los clientes a precios y Condiciones.

El más grande y moderno que tiene las máquinas más finas para la elaboración de maderas

Tel. Aserradero — El Laberinto N° 937 Depó- sito de Maderas N° 539. N Taller de Muebles y Depósito de Materiales N° 539. R.

### Los Constructores

Encontrarán además en nuestros depósitos todo lo necesario para sus trabajos Puertas y ventanas, molduras, trabajos de calado y torno, Cal, Arena y Ladrillo Basas de Guachipe- lin etc. etc.